

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

07 JUL 2014

EX. N° **975** / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir 200 colchones de espuma de 1 plaza.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 21480 de fecha 19 de Mayo de 2014, emanada de la **Dirección De Desarrollo Comunitario**.

3. Que mediante Decreto Ex N° 852 de fecha 16 de Junio de 2014, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-656-LE14.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación 2422-656-LE14 para adquirir 200 colchones de espuma de 1 plaza a **FACUSE HERMANOS LIMITADA**. Por un monto de \$ 3.380.000.- más I.V.A., Según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.24.01.007.002.006.-

Regístrese, comuníquese y archívese



DICON/DAF/ADQ/frc/mfl.-

